Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

NOTIFICACIÓN SUPERVISORES CTO. 017-00-DIGSA-FAC-CACOM-1-2022-LOTE 1



AS16. JAIR HERNANDEZ BORBON

Para: T3. LIBIA YANIRA CRUZ PRIETO; AT. MANUEL FERNANDO GAITAN SERNA Lun 6/06/2022 5:08 PM

ANEXO CLAUSULADO ACEPT... 428 KB

CDP No. 1322 PROCESO 017... 25 KB

Mostrar los 9 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Señores **T3. CRUZ PRIETO LIBIA YANIRA - AT. GAITAN SERNA MANUEL FERNANDO**, por medio de este correo quedan Notificados como Supervisores Principal y Suplante respectivamente del proceso de Mínima Cuantía **No. 017-DIGSA-FAC-CACOM-1-ESM 3117-2022.LOTE 1**

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS (ECOGRAFÍA) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 11782 DEL CACOM 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18706754&isFromPublicArea=True&isModal=False

Las funciones de supervisor de contratos se encuentran plasmadas en la **Resolución No. 001** de fecha 04 de mayo de 2022.

Quedamos atentos...Gracias...

Auxiliar de Servicio 16. Jair Hernández Borbón
Asistente Gestión Contable
Departamento de Contratos DECON
Comando Aéreo de Combate No.1
Autopista Bogotá Medellín – Puerto Salgar Cundinamarca
Tel. 6-8398006 Ext. 1258
jair.hernandezb@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

Responder | Responder a todos | Reenviar